Versión pública

1\*. Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUAGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.

2\* Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 punto I, fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO NO. 36/06/2021



**ASUNTO: PERMISO DE EXHUMACION** 

## PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez le informo que se ha dado respuesta positiva a su petición por lo que se le otorga permiso para exhumar los restos de un cuerpo del Panteón Municipal de Tizapán el Alto, Jal., de quien fuera en vida ROSARIO HERNANDEZ FONSECA, quien falleció el día 23 DE MARZO DEL 1989, de acuerdo con el acta de defunción NO. 27, Libro No .01 Oficialía NO.01, del registro civil del Tizapán el Alto Jal., para sepultar el cuerpo de quien fuera en vida LUIS GERMAN HERNANDEZ MAGAÑA, quien falleció el día 08 DE JUNIO DEL 2021, de acuerdo con el acta de defunción NO. 94, Libro No.1, Oficialía NO.001 del registro civil de Tizapán el ,Jal.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE** 

TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, A 10 de JUNIO del 2021.

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. EN ENFA. TERESITA DE JESUS GARNICA RAMOS

C. c. p. Archivo. C. c. p. Salubridad.